

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

40637 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la organización sindical denominada Asociación Sindical Independiente del Retail, en siglas ASIR, con número de depósito 99106089.*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada organización al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Gonzalo Sánchez Quirós mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/003382.

La Asamblea General de afiliados celebrada el 22 de octubre de 2025 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la organización, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El acta aparece suscrita por D. Jonatan Benito Lemetre como Secretario y por D^a. Diana Nieto Augusto como Presidenta.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de noviembre de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250050992-1